



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR JORGE IVAN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil trece (2013).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: McCORMICK & COMPANY INCORPORATED.
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RADICADO: 11001-03-24-000-2010-00010-01.
DESPACHO COMISORIO: 53

Ante la imposibilidad de realizar la notificación requerida, de acuerdo con la constancia secretarial que obra en el expediente (folio5) y agotadas como se encuentran las facultades del comisionado; se ordena devolver el despacho comisorio al Honorable Consejo de Estado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO